



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-D-FISI-UNAP-2018

Iquitos, 28 de marzo del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 048-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, donde manifiesta que los estudiantes: **Carlos Andres Meléndez Bernuy; David D. Junior Passapera Monsalve; Diego Alonso Rozas Baez; Maritza Contreras Jimenez** han solicitado convalidación del curso Extra programático de Inglés Básico, correspondiente al semestre académico 2017-II y después de las evaluaciones correspondientes, el resultado es procedente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y los dispositivos vigentes en la UNAP

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar a la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP, la activación en el Sistema de Gestión Académica, la convalidación del Curso Extra programático de Inglés Básico, correspondiente al semestre académico 2017-II de los estudiantes en mérito al considerando de la presente resolución y a continuación se detalla:

Nº	C.U.	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ASIGNATURA	NOTA	SEMESTRE A CONVALIDAR
01	2135215	MELENDEZ BERNUY, Carlos Andrés	2900	Inglés Básico	16	2017-II
02	2135218	PASSAPERA MONSALVE, David D. Junior	2900	Inglés Básico	15	2017-II
03	2135294	ROZAS BAEZ, Diego Alonso	2900	Inglés Básico	15	2017-II
04	2135246	CONTRERAS JIMENEZ, Maritza	2900	Inglés Básico	18	2017-II

Regístrate, Comuníquese y Archívese,

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP

Dist: OGAA/OAA/DEFP/Archivo.



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

